



Ministerio de Salud anuncia los detalles de nuevos permisos para salida de menores

Podrían salir a partir del lunes 17 de agosto

“Lo vamos a oficializar esta semana, a más tardar el jueves porque estamos afinando algunos detalles. Para que empiece a ser operativo a partir del próximo lunes”, detalló la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

La Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza explicó los permisos especiales que podrán obtener los menores de edad para que puedan salir a pasear al exterior en medio de la pandemia del COVID-19.

Al respecto, la autoridad aclaró que los permisos se darán a conocer en los próximos días: “lo vamos a oficializar esta semana, a

más tardar el jueves – entre miércoles y jueves – estamos afinando algunos detalles. Para que empiece a ser operativo a partir del próximo lunes”, detalló.



I. Casos confirmados

1. Casos confirmados de Coronavirus a nivel nacional

	Casos confirmados acumulados	Casos nuevos totales	Casos nuevos con síntomas	Casos nuevos sin síntomas ¹	Casos nuevos sin notificar ²	Casos activos confirmados	Fallecidos totales ³	Casos confirmados recuperados ⁴
Arica Parinacota	5.241	103	67	33	3	771	78	4.393
Tarapacá	9.419	52	30	18	4	618	182	8.624
Antofagasta	16.155	150	108	38	4	1.240	381	14.527
Atacama	3.868	304	196	108	0	1.006	21	2.843
Coquimbo	7.447	134	102	31	1	1.000	86	6.368
Valparaíso	19.243	155	139	13	3	1.451	569	17.216
Metropolitana	262.647	591	339	223	29	6.129	7946	248.524
O'Higgins	11.621	81	63	18	0	936	280	10.421
Maule	9.919	67	44	23	0	850	203	8.877
Ñuble	3.823	38	33	5	0	283	69	3.473
Biobío	13.021	130	90	29	11	1.550	140	11.337
Araucanía	4.437	40	25	15	0	303	83	4.057
De los Ríos	968	13	8	5	0	67	15	887
De los Lagos	5.004	72	46	19	7	1.047	54	3.905
Aysén	95	1	0	1	0	18	1	77
Magallanes	2.073	55	29	26	0	292	30	1.752
Desconocida	63	2	0	0	2	2	1	61
	375.044	1.988	1.319	605	64	17.563	10.139	347.342

Información Epivigila, Epidemiología y DEIS MINSAL

¹Corresponden a pesquisa de pacientes asintomáticos en contacto estrecho con casos confirmados, con PCR (+).

²Casos que, teniendo un test de PCR positivo, no están ingresados aún en la plataforma de vigilancia epidemiológica (Epivigila).

³Corresponde a las estadísticas del DEIS.

⁴Para el cálculo estimado de confirmados recuperados se substraen a los casos confirmados acumulados, los casos activos confirmados y los fallecidos.

De acuerdo a Daza, el permiso será diferenciado si se trata de un niño mayor o menor a 14 años: “van a tener que salir con un permiso de Comisaría Virtual, es decir, el adulto, la persona que salga con los niños menores de 14 años va a tener que sacar un permiso de Comisaría Virtual, y los

niños mayores de 14 años van a poder salir solos, sin un adulto acompañante si así lo quieren, con un permiso que van a tener que sacar ellos", explicó.

Reporte Diario COVID-19

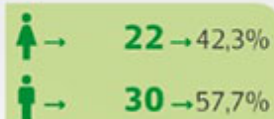
Región de Tarapacá

10 de agosto de 2020

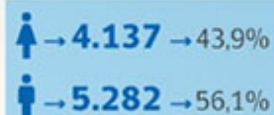
Informe al 9 de agosto de 2020



52 CASOS +
NUEVOS
REGIÓN



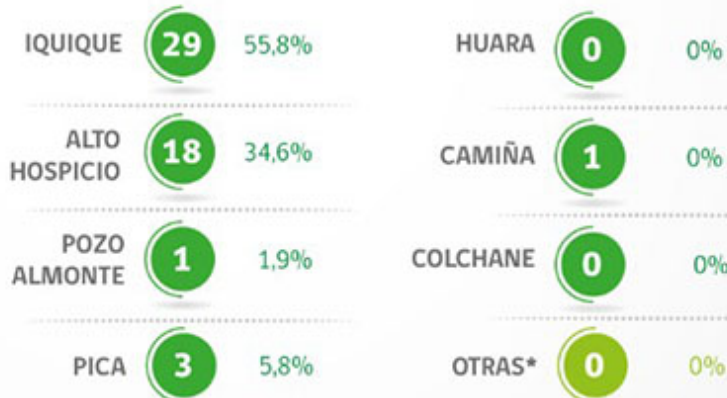
9.419 CASOS +
ACUMULADOS
REGIÓN



CASOS POSITIVOS ACUMULADOS POR COMUNA



CASOS POSITIVOS NUEVOS POR COMUNA



*Corresponde a casos detectados en la región, pero su residencia se registra en otra comuna distinta a la región

RESIDENCIAS SANITARIAS



UCI



FALLECIDOS



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

LÍNEA CONSULTA * CORONAVIRUS

800.123.766

Este permiso servirá para ciertos días, los que no serán los mismos que los días que tienen los adultos mayores para salir.

Estos, reiteró, “son permisos para salir al exterior, no para salir a comprar ni para ir a visitar a alguien”.

Sobre los niños que viven en centros del Sename y que se encuentran sin poder salir desde el inicio de la pandemia, la Subsecretaria indicó que también están elaborando un protocolo especial para ellos.